



**MERCOSUR/CT N° 6/ACTA N° 05/24**

### **III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 6 “ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”**

Se realizó el día 8 de octubre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la III Reunión Extraordinaria del Comité Técnico N°6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N°19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

#### **1. APERTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN**

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Coordinador Nacional del CT N° 6 en ejercicio de la PPTU, Diego Fernández, quien dio la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

#### **2. TRATAMIENTO DE DATOS CON SECRETO ESTADÍSTICO EN EL SECEM - CASO ARGENTINA**

El CT N° 6 consideró el mandato de la CCM a efectos de dar tratamiento a la propuesta argentina en relación a la situación de la entrega de datos, en virtud de las limitantes que genera la normativa nacional del secreto estadístico para su implementación en el SECEM (CCM, CCVI reunión ordinaria, Acta N° 07/24, ítem 1.4).

Al respecto, la delegación de Argentina se comprometió a enviar a la SM/UTECEM, a la brevedad posible, los sets de datos (tablas) necesarios para la adecuación y su adaptación en el SECEM. Asimismo, señaló que trabajará en conjunto con dicha Unidad para conseguir la mejor adecuación y el control de resultados.

*WJP*

*Saulo*

*Guil*

*J*

Por otra parte, la SM/UTECEM realizará las pruebas necesarias para su implementación con el fin de presentar avances de la evaluación y consideración de las delegaciones, en oportunidad de la próxima reunión del CT N° 6.

Asimismo, la SM/UTECEM recordó a las delegaciones sobre la necesidad de reestructurar el manual de compatibilización de datos y la estructura de la base de datos.

En ese sentido, las delegaciones acordaron continuar con su tratamiento en oportunidad de la próxima reunión e incorporar en el Plan de Trabajo 2025 las etapas necesarias para la implementación.

## PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

## ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:


<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta




**Por la delegación de Argentina**  
María Inés Dalton



**Por la delegación de Brasil**  
Saulo de Souza Guerra Ferreira de  
Castro



**Por la delegación de Paraguay**  
Guillermo Ortiz Ibarrola



**Por la delegación de Uruguay**  
Diego Fernández